CIRCULAR 02- 2011

Al objeto de proporcionar una mayor comodidad a los tiradores de PRECISION CON ARMA CORTA y LARGA y facilitar el control del personal encargado de dichas competiciones, se informa a los usuarios de las instalaciones del Club RTAA:

1) Para participar en las competiciones de Tiro de Precisión, a partir del 1 de Enero de 2011, es obligatorio estar preinscrito antes de las 13.00 horas del VIERNES, de la semana en la que va a tener lugar la competición. (Teléfono de preinscripción 609.325.677 Sr. Ramiro López).

2) El pago de la cuota de inscripción se efectuará en el Polígono de Tiro antes de que el tirador se incorpore a su tanda correspondiente.

3) El personal encargado de las inscripciones y organización de la competición asignará en primer lugar las tandas comprendidas entre las 09:00 y 11:00 horas (tandas 1ª, 2ª y 3ª).

4) Si las tres primeras tandas se hubiesen completado se asignaran puestos en la 4ª tanda (12:00 a 13:00) y si hubiese más tiradores inscritos se hará una 5ª y ultima tanda entre las 13:00 y las 14:00 horas.

5) Solo se admitirán inscripciones en el Polígono de Tiro en el caso de quedar vacío algún puesto en una tanda (bien por no haberse cubierto o por no haber asistido el tirador que lo tenía asignado).

6) En ningún caso se montara una nueva tanda para inscripciones realizadas en el Polígono de Tiro.

7) Si un tirador preinscrito no se presenta en el horario que tenia asignado, no tiene garantizada su participación en la competición. En este caso le serán de aplicación los apartados 5) y 6).

8) Las competiciones del Reino de Aragón 15+15 se desarrollaran en dos días (Sábado y Domingo). Por limitaciones materiales del Polígono de Tiro las tandas serán de 12 tiradores y el aforo máximo de 120 tiradores por competición. Se completarán en primer lugar las tandas 1ª a 4ª del Sábado (09.00-13:00 horas) y 2ª a 4ª del Domingo (10:00 – 13:00 horas), si hubiera más tiradores inscritos se asignará la 1ª tanda del Domingo (09:00-10.00 horas) y las tandas 5ª de Sábado y Domingo (13:00-14:00 horas).

9) Los Campeonatos de Aragón de las diferentes modalidades de Precisión que puedan celebrarse en las instalaciones del Club RTAA, seguirán el patrón de preinscripción y organizativo (asignación de tandas, etc…) que fije la F.A.T.O., el pago de la inscripción será obligatorio efectuarlo en el plazo de tiempo y modo que ella determine.

10) En beneficio de todos los usuarios del campo y de conseguir la mayor seriedad y coordinación en el cumplimiento de las actividades sociales recogidas en el calendario anual de competiciones del Club, se exigirá un riguroso cumplimiento de estas normas no realizándose excepciones de ningún tipo.

11) Con la publicación de esta circular se deroga la circular 1-2008 y la circular 03-2008.

LA JUNTA DIRECTIVA

FIRMADO EN EL ORIGINAL

Fdo. ANTONIO CASES BARDAVIO
Presidente del Club R.T.A.A.